

**GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
**JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO**  
**NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

IVONNE VÁZQUEZ TORRES  
QUERELLANTE

vs.

SUNNOVA ENERGY CORPORATION  
QUERELLADO

CASO NÚM.: NEPR-QR-2019-0126

**ASUNTO:** Incumplimiento con Ley 57-2014 y  
Reglamento 8863.

**ORDEN**

El pasado 6 de mayo de 2022, el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público ("Negociado de Energía") emitió Orden en la cual señaló la celebración de la Conferencia con Antelación a Vista ("Conferencia") y la Vista Administrativa para el 23 de junio de 2022, a las 9:00 a.m. y 9:45 a.m. respectivamente. El 20 de junio de 2022, la parte Promovida, presentó *Urgente Solicitud sobre Comparecencia Remota*. En esta, informó que la Sra. María Olmeda, representante y testigo principal de Sunnova, se encuentra fuera de la jurisdicción de Puerto y hasta el momento, no ha podido conseguir boleto aéreo de regreso a la isla, por lo que solicita se celebre la Vista de manera Virtual o, en la alternativa, que se le permita a la Sra. Olmeda comparecer a la Vista de forma remota.

Así las cosas, se autoriza a la Sra. Olmeda a comparecer de forma remota a la Vista Administrativa a celebrarse el 23 de junio de 2022. La Vista se celebrará presencial para el resto de las partes. Se Ordena a la Secretaría proveer el enlace a la Sra. Olmeda por conducto del Lcdo. Germán Novoa, a la dirección de récord.

Notifíquese y publíquese.



Lcda. Angela Ufret Rosado  
Oficial Examinadora

**CERTIFICACIÓN**

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, la Lcda. Angela Ufret Rosado, el 22 de junio de 2022. Certifico, además, que hoy, 22 de junio de 2022, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación con el Caso Núm. NEPR-QR-2019-0126 y he enviado copia de esta a: [gnr@mcvpr.com](mailto:gnr@mcvpr.com) y [luisgonzalez.jd@gmail.com](mailto:luisgonzalez.jd@gmail.com).

Asimismo, certifico que he enviado copia fiel y exacta de la misma a:

**SUNNOVA ENERGY CORPORATION**  
Lcdo. Germán Novoa Rodríguez  
McConnell Valdés, LLC  
P.O. Box 364225  
San Juan, PR 00936-4225

**LCDO. LUIS A. GONZÁLEZ RÍOS**  
P.O. Box 766  
Bayamón, PR 00960-0766

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 22 de junio de 2022.



Sonia M. Seda Gaztambide  
Secretaria